



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO  
UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| ING. DOM Y<br>FECHA          | 001441/13 DEL<br>04.06.2013.- |
| PERMISO DE O.V.P.<br>Y FECHA |                               |

### PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capítulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantenimiento de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

#### Identificación:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Nombre: CHILECTRA.-   | Rut: 96.800.570-7.- |
| Dirección: SANTA ROSA N°76.-  | Fono: 2 6322000.-   |
| Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública. |                     |

#### Ubicación:

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| Calle: RIO DE JANEIRO 449 AL 435.-            |                                |
| Entre Calles: BUENOS AIRES Y SANTA FILOMENA.- |                                |
| Fecha de Inicio: 04-06-2013.-                 | Fecha de Término: 10-06-2013.- |
| Días de Ocupación: 7.- Días                   |                                |

#### Los trabajos a efectuar:

| CANALIZACIÓN   |   |                      |
|----------------|---|----------------------|
| Calzada        | X | 6 m <sup>2</sup> .-  |
| Acera          | X | 22 m <sup>2</sup> .- |
| Veredón        |   |                      |
| Otros (Acopio) |   |                      |
| Total:         |   | 28 m <sup>2</sup> .- |

#### Valor Derechos ocupación

|   |  |
|---|--|
| Superficie: 28 m <sup>2</sup>   | Por: 7.-Días                                 |
| Monto Derechos: \$826.577.-   | Orden de Ingreso: N°1196131 del 09.07.2013.- |
| Nota: Este permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes. |  |

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso).

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

#### NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA.  
DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

APS/CCM/NGY.-02.08.13.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro